



LIQUIDACIÓN DE CARGAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN CIVIL, LA.

SABATER SABATÉ, J.M.

1ª edición, 03/07/2013, 343 páginas. **ISBN:** 9788494130434.

Precio (s/IVA): 40,38 € Euros

Imprimir ficha 

Agregar libro 

Comentario:

El proceso de ejecución forzosa goza de un especial protagonismo en la práctica judicial diaria, de modo que la actividad ejecutiva, y en especial la realización forzosa de bienes, crecen de una manera exponencial.

En ese contexto, este trabajo aborda el estudio de la liquidación de las cargas que convergen sobre el bien objeto de la realización o venta forzosa, principalmente a través de la subasta, para obtener una serie de principios que permitan homogeneizar prácticas y procurar la mejor y más completa satisfacción del acreedor ejecutante, así como evitar perjuicios innecesarios en el patrimonio del ejecutado.

El análisis de figuras jurídicas como la del embargo y su anotación preventiva, la hipoteca y los conceptos de derecho inmobiliario registral que condicionan su eficacia, hacen que, junto al planteamiento de determinadas preguntas y supuestos prácticos, podamos obtener soluciones homogéneas.

Sumario:

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

Introducción a los sistemas de liquidación de cargas

1. Ubicación de la liquidación de cargas: la fase de apremio
2. Sistemas de liquidación de cargas
3. Sistema elegido por la LEC

CAPÍTULO II

La eficacia de las cargas en las operaciones de liquidación

1. Información de cargas anteriores a la del acreedor ejecutante: análisis del art. 657 LEC
2. Cargas deducibles
 - 2.1. Las cargas implícitas
 - 2.1.1. Hipotecas tácitas
 - 2.1.2. Afectación real.
3. La proyección del embargo y su medida asegurativa en la liquidación de cargas
 - 3.1. El embargo y su medida asegurativa: la anotación preventiva de embargo
 - 3.1.1. El embargo
 - 3.1.2. La anotación preventiva de embargo: función, efectos y práctica.
 - 3.2. Extensión personal del embargo
 - 3.3. Determinación del alcance cuantitativo del embargo
 - 3.3.1. Principio de satisfacción íntegra del ejecutante: prioridad o prevención
 - 3.3.2. Embargo y responsabilidad de terceros poseedores
 - 3.3.2.1. Embargos no anotados registralmente
 - 3.3.2.2. Embargos anotados registralmente
 - 3.3.2.3. La subrogación de titulares posteriores: art. 659 LEC *versus* arts. 610 y 613 LEC
 - 3.3.3. Efectos de la tercería de mejor derecho sobre el importe del bien ejecutado: art. 616 LEC
 - 3.3.4. La ampliación de la ejecución por vencimiento de nuevos plazos del art. 578 LEC. Efectos
 - 3.3.5. La acumulación de ejecuciones

CAPÍTULO III

La liquidación de cargas anteriores

1. Concepto y finalidad
2. Aproximación a los arts. 657 y 666 LEC
3. Del alzamiento del embargo a la suspensión de la ejecución.
4. Incidencia de la reforma operada por Ley 13/2009

5. La realidad del crédito anterior: la nota marginal
 - 5.1. La eficacia del informe no inscrito
 - 5.2. El error en el informe
6. La función de la certificación de cargas en la liquidación
7. La liquidación del embargo como carga anterior: determinación de su importe
 - 7.1. Embargo anterior anotado
 - 7.1.1. Importe real inferior a la anotación de embargo
 - 7.1.2. Importe real superior a la anotación de embargo
 - 7.1.3. El acreedor titular de la carga anterior no contesta
 - 7.2. Embargo anterior no anotado
 - 7.3. La anotación de embargo anterior caducada
 - 7.3.1. La caducidad de la anotación de embargo
 - 7.3.2. Incidencia en la liquidación de cargas
 - 7.3.2.1. Anotación anterior caducada durante la ejecución
 - 7.3.2.2. Anotación anterior caducada antes de la ejecución
 - 7.4. Embargo posterior que protege créditos preferentes
8. Liquidación de la hipoteca como carga anterior
 - 8.1. Introducción
 - 8.2. El principio de especialidad registral en el importe a deducir
 - 8.2.1. Importe real inferior al garantizado por la hipoteca
 - 8.2.2. Importe real superior al garantizado por la hipoteca
 - 8.2.3. El acreedor titular de la hipoteca no contesta.
 - 8.3. Realización de mitad indivisa con hipoteca preferente sobre la totalidad
9. Liquidación de cargas anteriores en la ejecución hipotecaria
10. Liquidación de cargas anteriores en la venta extrajudicial del bien hipotecado
11. Liquidación de cargas anteriores en la realización por persona o entidad especializada: art. 641 LEC
12. Documentación y régimen de impugnación

CAPÍTULO IV

La liquidación de cargas posteriores

1. Introducción
2. Cancelación de cargas posteriores
 - 2.1. Anotaciones de embargo y embargo no anotado
 - 2.2. Las preferencias entre anotaciones de embargo: la tercería de dominio como cauce procesal
 - 2.3. Ejecución de embargo no anotado
 - 2.3.1. Embargo no anotado desconocido por el reembargante
 - 2.3.2. Embargo no anotado conocido por el reembargante
 - 2.3.3. Ejecución de inmueble inmatriculado
 - 2.4. Efectos de la anotación caducada.
 - 2.4.1. Embargo anotado durante la vigencia de la anotación que posteriormente caduca.
 - 2.4.2. Embargo anotado cuando la anotación anterior había caducado
 - 2.5. Cargas que subsisten
 - 2.5.1. Introducción
 - 2.5.2. La ejecución por una preferencia
 - 2.5.2.1. Tributos
 - 2.5.2.2. Deudas por gastos de comunidad
 - 2.5.2.3. Aspectos comunes de la ejecución por tributos o gastos de comunidad
3. Supuestos específicos en la cancelación de cargas
 - 3.1. Atribución del uso de la vivienda familiar.
 - 3.2. Arrendamiento del bien inmueble ejecutado
 - 3.3. Condición resolutoria explícita y cancelación
 - 3.4. Opción de compra y cancelación
 - 3.5. Reinscripción de dominio en general y cancelación
 - 3.6. Liquidación de cargas posteriores en la realización por persona o entidad especializada: art. 641 LEC
4. La distribución del remanente: el incidente del art. 672.2 LEC
 - 4.1. Determinación del importe de las cargas posteriores a cancelar.
 - 4.1.1. El embargo
 - 4.1.2. La hipoteca
 - 4.2. El incidente del art. 672.2 LEC
 - 4.2.1. Antecedentes
 - 4.2.2. Régimen actual.
 - 4.2.2.1. Objeto del incidente: acreedores con derecho al sobrante
 - 4.2.2.2. Sujetos intervinientes
 - 4.2.2.3. Resolución del incidente y tutela judicial.
 - 4.3. Diferencias y similitudes entre los arts. 672 y 692 LEC

CONCLUSIONES

ÍNDICE CRONOLÓGICO DE JURISPRUDENCIA

ÍNDICE CONCEPTUAL DE JURISPRUDENCIA

ÍNDICE DE PREGUNTAS

ÍNDICE DE SUPUESTOS PRÁCTICOS

BIBLIOGRAFÍA

Imprimir ficha 

Agregar libro 

Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 237 83 24
E-mail: libreria@lajuridica.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2011 Librería La Jurídica, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por Librería La Jurídica, S.L. ubicado en Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.